

La Cruz, Elota, Sinaloa; 28 de octubre de 2019

L.C.P. JOSE RODOLFO SALCIDO FELIX
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE.-

En términos del Artículo 95, Fracción XXX de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Sinaloa, le informo a usted que el (los) día(s) 25 de octubre de 2019, acudimos a la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

Por lo anterior se elabora el siguiente:

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) ACTIVIDADES (DESCRIBIR)

Se asistió a la capacitación y asesoramiento por parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

B) RESULTADOS OBTENIDOS

Atender y prevenir la comisión de actos de corrupción por los servidores públicos, para conformar un gobierno transparente y rendir cuentas claras a la sociedad.

C) APORTACIONES AL AYUNTAMIENTO DE ELOTA

Prevenir que los funcionarios públicos incurran en actos de corrupción en su quehacer como tal, y poder prestar a la sociedad un servicio más efectivo y transparente.

CONCLUSIONES:

Mayor eficiencia en la transparencia y rendición de cuentas a la sociedad por parte de los Servidores Públicos.

ATENTAMENTE


Lic. José Mario Rodríguez Benítez
Titular del Órgano Interno de Control